

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y M^a Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio de Defensa, como titular de la instalación militar de la Base Naval de Rota y parte responsable en la gestión del uso conjunto con los Estados Unidos, tiene el deber de garantizar que las empresas civiles que operan en su interior cumplan escrupulosamente con el ordenamiento jurídico español.

En relación con la reiteración de prácticas contrarias a los derechos laborales en este enclave por parte de la empresa VERSAR, antes conocida como Louis Berger, ya sancionadas por la autoridad laboral:

- ¿Ha mantenido el Ministerio de Defensa algún tipo de comunicación o interlocución formal con la empresa concesionaria del aeropuerto de la Base Naval de Rota en relación con los hechos derivados del conflicto laboral sostenido con la plantilla, incluidas las decisiones disciplinarias y los despidos recientes?
- En caso afirmativo, ¿puede detallar qué tipo de medidas o advertencias se han adoptado para garantizar que la empresa actúe conforme al ordenamiento jurídico y sin afectar al buen funcionamiento de la base ni al respeto debido a los derechos laborales fundamentales?



Madrid, 25 de septiembre de 2025

Pedro Cece

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maestros*

LA SECRETARIA GENERAL